

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Viernes 17 de Marzo de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 663.

Las cañas se vuelven lanzas.

Poco dura la alegría en casa de los pobres conservadores. La luna de miel de silvelistas y polaviejistas no ha lucido ni una semana, y al empezar las alegrías del triunfo es necesario suspenderlas para atender á las contrariedades sufridas por el Gobierno.

Los periódicos que empezaron á ser lagoteros con el Gabinete enseñan ya las uñas. Quién habla de que las cosas del Ministerio van muy despacio; quién dice que para favorecer á los prisioneros de Filipinas es imprescindible sacrificar algún prestigio, alguna personalidad importante, que el sacrificio se consume sin vacilaciones ni espera. Esto ha cambiado mucho y muy pronto. No es aventurado suponer que los conservadores tienen cerca de la partida de bautismo la de defunción. Era de esperar.

Vino al Poder el señor Silveira fuera de sazón y en mediana compañía. De cuanto le ocurre, él solo es culpable. Tuvo excesiva impaciencia por la conquista del mando; y apenas posesionado de él, asoman en su gestión los desfallecimientos y las incertidumbres propias del carácter que dirige actualmente los destinos del país.

Y es lo más peregrino del caso que el mayor de los obstáculos con que tropieza este dentro del Ministerio que preside. Le ahoga la propia sangre, la sangre recientemente infundida en su organismo para fortalecerle.

El Gobierno, lo dicen hasta sus propios amigos, no hace nada. Las cañas se vuelven lanzas y los elogios anticipados se tornan en oportunas censuras.

Así se explica que apenas estrenada la capa, ya se piense en remendarla.

Las suspicacias que entre sus compañeros despierta el general Polavieja se hacen cada vez mayores, y no se puede pronosticar que no se pasarán muchos días sin que entren los conjuncionistas triunfadores haya más que palabras.

Sin duda esperando este inevitable rompimiento, las fuerzas que acaudilla el duque de Tetuán, colocadas ahora á retaguardia, se aperciben para avanzar; pero el día que avancen, el señor Silveira ha de encontrarse en la desairada situación de tener que compartir su influjo con el jefe de los caballeros del Santo Sepulcro, que tienen más trastienda que los elementos neutros disgustados.

De manera que el fracaso de la situación silvelista no se hace esperar. Sin apasionamiento ni exageraciones lo declaramos. Cuanto ocurre, cuanto suceder pueda tiene su origen en un error. El cometido por los que entorpecieron al Gobierno liberal su marcha, inspirados por la codicia política. Sufran, pues, las consecuencias de su conducta, y acostúmbrense á la idea de que su dominio á de ser efímero para bien de todo y de todos.

Porque estos Ministerios jóvenes y pálidos duran poco.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 16 de Marzo de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

LAS CORTES

Disolución y convocatoria.

El Decreto.

Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII,

Vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo primero. Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 2 de Junio próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 16 de Abril y las de senadores el 30 del mismo mes.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á dieciseis de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve.—*María Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros, *Francisco Silveira*.»

Parece que hasta el sábado no se publicarán los decretos disolviendo las actuales Cortes y el de convocatoria de las nuevas.

La actitud del Gobierno en la cuestión electoral ha sido elogiada esta tarde por los ministeriales, quienes ven en esta resolución el propósito de ensayar un nuevo sistema para ver de lograr la regeneración del régimen parlamentario.

Demuestra además un buen propósito y energía para resistir las exigencias de los amigos, quienes se quedarán sin poder renovar los Ayuntamientos que les estorben.

Responderá ó no el país á este buen propósito, pero el paso está dado.

Así se expresaban los ministeriales

Ha llamado la atención el acuerdo del Consejo de ministros sobre sustitución de los generales Gamir é Hidalgo en los cargos importantes de presidente del Consejo Supremo de Guerra y de inspector de Carabineros.

Todos los periódicos han incurrido en una equivocación al hablar de lo que por lo pronto se abonará á los soldados que no tengan hecha la liquidación de sus haberes.

El acuerdo del Consejo de ministros ha sido abonar á cada soldado en estas condiciones cinco duros cada mes de ser-

vicio en campaña, y no cinco pesetas como se había dicho.

Las diferencias que haya á favor de los soldados se les pagará cuando quede terminada por el ministerio de la Guerra la liquidación de sus ahorros.

A las cuatro y media de la tarde fué á Palacio el ministro de la Guerra.

La entrevista que celebró el general Polavieja con la Reina Regente ha durado más de una hora.

Al salir de la regia estancia el ministro me manifestó que se había limitado á poner á la firma los decretos referentes á los generales Azcárraga, Dabán y Sánchez Mira, y que no había ninguna noticia de interés.

El general Azcárraga ha celebrado esta tarde una detenida conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

El general Barraquer se ha posesionado esta tarde de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

El señor Catalina director de Obras públicas, hizo al general Barraquer las obligadas presentaciones del alto personal del Instituto.

Ha conferenciado con el ministro de Fomento el representante de la Cámara de Comercio de Barcelona, Sr. Gassol.

Este recomendó al señor marqués de Pidal el pronto despacho de varios asuntos referentes al puerto de Barcelona.

El señor Gassol saldrá en breve para la capital de Cataluña.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

LA CALUMNIA

Cuento.

Por hacer injusta guerra á una paloma inocente, desplomóse una serpiente de las cumbres de la sierra.

Dió una vuelta, y luego mil, y, por la ladera, en breve, rodó una bola de nieve cuyo núcleo era el reptil.

Tanto el alud aumentaba, con tal estruendo caía, que en el valle se creía que el monte se desplomaba.

Al ver la masa glacial decía el vulgo admirado: «¿Qué gigante habrá lanzado proyectil tan colosal?»

«¿Qué ser todopoderoso le impulsó con tanto brío?»
...Pero, al fin, llegó el Estío; fueron á ver al coloso que, espantando al más sereno, descendió por la vertiente, y hallaron... á la serpiente revolcándose en el cieno.

No me importa, ni me extraña que, haciendo lo ínfimo enorme, la opinión pública forme el alud de la patraña.

A impulsos del ser más vil la indiferencia se mueve, pero se funde la nieve... y sólo queda el reptil.

Leopoldo Cano y Masas.

Nuestra región.

SALAMANCA.—En el pueblo de Espino de la Orbadá riñeron, el día 14 del actual, los vecinos del mismo, Toribio Ramos González y Telestoro González Encinas, resultando el primero con varias heridas.

El agresor fué detenido, y el Juzgado instruye las diligencias correspondientes.

—Previo el permiso de la autoridad competente, y en número de unos 100, celebraron el martes una pacífica manifestación los repatriados de Ciudad Rodrigo y algunos de pueblos de aquel partido, convocados al efecto, con el fin de recabar de los poderes públicos, el pago de los haberes y premios que se les adeudan por los servicios prestados en la reciente y malograda campaña de Cuba.

PALENCIA.—El ayuntamiento de esta capital ha resuelto establecer por su cuenta una tahona para facilitar pan barato al vecindario.

La tahona empezará á funcionar, si el precio á que los panaderos expenden aquel aquel artículo no experimenta una baja, el próximo lunes.

—Se espera mañana en esta capital al nuevo gobernador civil de esta provincia, don Eusebio Salas y Rodríguez.

Los republicanos de Palencia celebrarán el sábado próximo un *mitin* en el teatro de esta capital.

Hará uso de la palabra el elocuente orador vallisoletano señor Taladriz.

LEON.—Ha ocurrido una sensible desgracia en el pueblo de San Esteban de Valdeusa.

Hallábanse unos jóvenes bebiendo vino en una taberna del pueblo, y por cuestiones que quien había de pagar el gasto, se promovió una disputa entre dos de ellos, saliendo á la calle donde se fueron á las manos, de cuya disputa resultó muerto de una puñalada uno de ellos llamado Ramiro González.

El autor de el hecho se encuentra detenido.

—Los autores del asesinato del párroco de Villastrigo y de su sirvienta, ingresaron en la carcel.

Dícese que la causa ya está concluida y pronto se verá en juicio oral por jurados.

VALLADOLID.—Anoche á las ocho y media ocurrió un triste suceso en la calle de la Estación, número 21.

Un hombre abrió un balcón del piso segundo de la mencionada casa y se arrojó al patio sin que nadie pudiera evitarlo.

Los primeros que acudieron en su auxilio, pudieron ver que el sujeto citado tenía destrozado completamente el cráneo. La muerte debió de ser instantánea.

En el Teatro.

La zarzuela del malogrado autor señor Estremera, titulada *El Organista*, y cuyo estreno en este teatro se verificó

anoche, es una obrita sin pretensiones, pero bastante ocurrente y entretenida. Algunas situaciones cómicas á que da lugar el ingenioso enredo en que estriba la fábula del libro, provocan la hilaridad del auditorio, y cumple perfectamente *El Organista* con su misión de hacer pasar agradablemente el rato. La interpretación nos pareció esmerada por parte de todos, y especialmente por la señora Solis y señorita Santos, y los señores Margariño y Moya. Este último hizo un *Melitón* inimitable, demostrando sus excelentes cualidades de actor cómico.

La música de Chapí, no hace honor á tan eminente maestro. La debió escribir enredando, y resultó sin bellezas de ningún género. Así la juzgó el público, no aplaudiendo ni uno sólo de sus números.

Alvarez y Quintero que en *Buena Sombra* muestran su salero, son dos buenos autores que llegarán á hacerse superiores. Tan ocurrente obrita, y además de ocurrente muy bonita, fué anoche interpretada felizmente... pero la presencia muy poca gente.

En *La Viejecita*, que volvió á repetirse anoche, la señorita Santos que está verdaderamente deliciosa en su papel de *Carlos*, gustó como siempre y fué muy aplaudida. En el *duo* de tiples, la señora del Río cantó su parte con tal delicadeza y gusto, y con afinación tan exquisita, que otra vez más logró cautivar al público que la aplaudió calurosamente. Pero estos aplausos tan expresivos, solamente los obtiene la señora del Río en *La Viejecita*, que es en donde está admirable. En las demás obras en que ha trabajado, y han sido muchas, no luce de igual manera sus facultades, ni se sale tampoco de lo vulgar. Únicamente en esta obra, no pasa ni pasará desapercibida.

Parece ser que mañana tendrá lugar el beneficio de la señorita Santos. Como esta tiple tan simpática y estimable, ha sabido captarse las simpatías del público, esperamos fundadamente que ha de verse muy concurrido el teatro en la noche de mañana. El beneficio del señor Moya, no se verificará hasta el próximo lunes.

VISTA-ALEGRE.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 16 de Marzo de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Firma de Hacienda.

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Pago á los repatriados.

Dice así la parte definitiva:

Artículo 1.º Se pagarán en metálico íntegra é inmediatamente sus alcances á todos los licenciados de los ejércitos de Cuba y Filipinas que los tengan liquidados y presenten los abonos respectivos procedentes de servicios en las campañas mantenidas desde el mes de Marzo de 1895 en aquellas islas.

Art. 2.º A los interesados cuyos alcances estén pendientes de liquidación, se les entregará también inmediatamente la cantidad que á favor de cada uno resulte al respecto de cinco pesetas por mes de campaña, si la aceptan, como saldo definitivo de sus liquidaciones.

Art. 3.º Los que se hallen conformes con el medio de saldar, desde luego, sus créditos, determinado el artículo anterior, lo solicitarán del ministerio de la Guerra durante el plazo de tres meses, contados desde la publicación del presente decreto. Los demás conservarán todos los derechos que le correspondan para cuando se terminen sus respectivas liquidaciones, y á fin de realizarlas en el menor plazo posible, dictará el ministerio de la Guerra cuantas disposiciones especiales sean compatibles con los preceptos legales y aplicables á su ejecución.

Art. 4.º El ministerio de la Guerra y el de Hacienda, con este carácter y con el de encargado del despacho de los asuntos de Ultramar, adoptarán las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto, del cual se dará en su día cuenta á las Cortes.

Dado en Palacio, etc.

Fuego á bordo.

Vigo 15.

El vapor *Serra* de la matrícula de Bilbao, con fuego en las carboneras, ha entrado en este puerto á las diez de la mañana, dirigiéndose á la plaza de Pontela, donde varó.

Navegaba desde la Coruña á Puerto Rico y la Habana, aborrotado de carga general.

El día 12 se descubrió el incendio, pero continuó su marcha esperando dominarlo.

Al ver que no lo consiguió arribó á ésta, cuando se hallaba á 240 millas de la costa.

El jefe de la escuadra inglesa surta en este puerto, mandó cuatro botes con bombines para auxiliar á los que procuraban el salvamento del *Serra*.

También envió un bombín la Junta de obras del puerto.

Trabábase con actividad, creyendo que se podrá salvar toda la carga.

Sobre el "Catalina".

Barcelona 16.

La casa consignataria del trasatlántico *Catalina* ha recibido hoy un telegrama anunciando que sus representantes han contratado de acuerdo con las Compañías de seguros la descarga de vapor y tienen grandes esperanzas en recobrar el buque.

Las averías apreciadas hasta hoy consisten en el timón y el codarte roto por completo.

Del mando del hace años inútil cañonero *Pilar* será comandante el teniente de navío de primera clase señor don Joaquín de Borja.

De Marina.

Vigo 15.

El comandante de Marina al ministro: A las cuatro y media tarde tondeó en este puerto, procedente de Neymouth, la escuadra inglesa de instrucción, al mando del comodoro sir G. Pire, compuesta de los buques cruceros *Traleig*, *Cleopatra*, *Champion* y *Tolaga*.

—De Tenerife ha salido para Río de Oro, el cañonero *Eulalia*, conduciendo destacamento, víveres, municiones y medicinas para aquella factoría.

—Ha llegado á San Roque la escuadra que manda el general Cámara, con marejada.

—En Cádiz entró esta madrugada el transporte de guerra francés *Drome*.

El corresponsal.

Cédulas personales.

Nuevo mareo para los contribuyentes.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Muy señor mío y amigo: Como el procedimiento que se sigue en la investigación de Cédulas personales, es un nuevo mareo para los contribuyentes, no puedo menos de molestar á V. á fin de que los hechos lleguen á esclarecerse en forma por la Administración de Hacienda de la provincia, que desde luego comprendo no dictará sus resoluciones sin que por el arrendatario se pruebe en forma legal sus denuncias.

Recientemente se ha denunciado á 65 contribuyentes de esta villa de Fermoselle, por no haberse provisto en el ejercicio de 1895-96 al actual, de la clase de cédula que les correspondía obtener, á los que se les previene que el expediente instruido con tal motivo se hallará de manifiesto en la Inspección de Hacienda de la provincia, para que aleguen lo que estimen conveniente á su derecho, aduciendo las pruebas necesarias.

Varios de los sujetos citados, han confrontado su cédula personal con la contribución que satisfacían, y resultan conformes; otros que son jornaleros y la recibieron con arreglo á su clase, le dicen deben tenerla de décima clase por satisfacer por contribuciones directas más de una peseta sin haber figurado nunca en contribución y otros por fin la tienen de la clase en que se dice debieran figurar.

Ahora bien, los sujetos que la tienen con arreglo á la clase que se les pide, bastará la presenten, si aun la conservan, pues muchos después de pasado un año ó dos las rompen, para que no se les confundan con las del ejercicio corriente y tienen la prueba necesaria, pero los que la tienen de peseta, ó de dos reales, tendrán que presentar estas y una certificación en que conste que paga menos de veinticinco pesetas de contribución, ó que no satisfacen ninguna, según el caso, pero como tal certificación tiene que ser en papel competente, éste le importa dos pesetas ochenta céntimos, añadiendo los gastos de tres días que precisa invertir para ida y vuelta á la capital, y el jornal que en ellos dejan de ganar, les resulta que le importa más que las responsabilidades que les puedan imponer y como es consiguiente abandonarán su derecho por no perjudicarse más, lo cual harán también en la creencia de que la Inspección de Hacienda no ha de castigarles por el solo dicho del arrendatario, pues en mi concepto éste debe de probar en tal expediente que si un individuo la sacó de cincuenta céntimos, le corresponde de peseta y probar que paga contribución para ello, pues no debe ser suficiente que él lo diga.

Otro procedimiento se sigue también que debe tenerse en cuenta para el fallo y que tampoco debe ajustarse á las prescripciones legales, pues sucede con frecuencia que al formarse el padrón de cédulas personales, un contribuyente figura con la de veinte pesetas para el Tesoro como después se hace la rectificación, tiene alta y en aquel ejercicio asciende á veinticinco pesetas por lo cual se le obliga á recibir la cédula de 9.ª clase, pero en cambio otro que pagaba veinticinco pesetas, por haber sufrido

baja, le correspondía de décima clase y no se la dan, porque en el padrón figuraba de 9.ª y á esto le obligan; de modo que si para uno no hay ley tampoco debe haberla para el otro, siendo casos iguales como son.

Como digo al principio, varios de los denunciados no se presentarán por los perjuicios que se le siguen, comprendiendo que aun cuando lo verificáran, siendo absueltos, no se le habían de abonar aquellos, por lo tanto no queda otro medio que acudir á la prensa, llamando la atención del señor Administrador de Hacienda de la provincia, á fin de que disponga se dicten los fallos previa la prueba conducente del arrendatario, para que no se lastimen indebidamente los intereses de los contribuyentes.

Por ello le ruego la inserción de estas líneas en el periódico de su digna dirección, dándole anticipadas gracias se ofrezco de V. afectísimo seguro servidor,

q. b. s. m.

Un suscriptor.

EXTRANJERO

París 16

Los periódicos republicanos italianos se han opuesto á que se de carácter oficial al Congreso interacional de la prensa de Roma y á las fiestas que deben celebrarse con motivo del mismo.

Parece que los Reyes de Italia están dispuestos á inaugurar las sesiones del Congreso y á dar una fiesta en los jardines del Quirinal.

El Gobierno, por su parte, hubiera contribuido á los gastos de los festejos; sin embargo, todos los periodistas republicanos como los demócratas entienden que no deben aceptar tales ofrecimientos cuando en Pallanza, Finalborgo y Alejandria se encuentran en la cárcel publicistas que no han cometido más delito que emitir sus ideas por medio de la imprenta.

París 16.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de M. Loubet, el presidente del Consejo de ministros, monsieur Dupuy, desmintió la noticia que ha circulado de que algunos prefectos de los departamentos próximos á la frontera del Este denunciaran al Gobierno que presidió M. Brisson, envíos de dinero del extranjero relacionados con el asunto Dreyfus.

Dupuy anunció que había censurado la conducta de Zadockahu, gran rabino de Francia, por haber intervenido en la cuestión Dreyfus.

Zadockahu manifestóse pesados del paso dado por su sola iniciativa y sin que en él interviniera ninguna otra persona.

Londres 16.

La insurrección de Filipinas ha repercutido en las Célebes, donde los indígenas muestran mucha hostilidad á los holandeses, dueños de la expresada isla.

Según un despacho del Haya, recibido esta mañana, la tribu de los Sasculata, que puebla una parte de la costa de Célebes, se sublevó contra los holandeses, asesinando al administrador que ejercía las funciones gubernativas y á otros europeos.

Se ha enviado tropas para la represión y castigo de los rebeldes.

París 16.

Al decir de la prensa inglesa, Rusia tiene la culpa de que Italia no haya conseguido hasta ahora el puerto que ambiciona en el litoral de China.

Añade que el representante del Zar en Pekin, ha intrigado para que el Consejo superior del Celeste Imperio desistiera de su propósito de ceder la bahía de San Mun á título de arriendo á los italianos.

CARTERA DE NOTICIAS

Si el señor Gobernador desea saber como se observa la veda, puede tomarse la molestia de dar un paseo por las orillas del Duero, y tendrá ocasión de ver que á todas las horas, y especialmente por la tarde, están pescando con redes y artefactos prohibidos por la Ley, hasta el extremo de quedar presos en las mallas los pescados más pequeños.

El Gobierno ha concertado un crédito de treinta millones de pesetas con el marqués de Urquijo, para proceder inmediatamente al pago de los alcances de los repatriados.

Ayer mismo quedaron firmadas las condiciones de este empréstito por el citado banquero y el ministro de Hacienda.

Los despachos recibidos de los Estados Unidos, confirman la noticia de haber sido hallado el cadáver de un marino entre las rocas próximas al castillo del Morro de Santiago de Cuba; pero aseguran que no se trata del cadáver de Villamil sino del de otro marino español que no se puntualiza quién sea.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden disponiendo que la comparecencia y declaración de los tres mozos que siguen en el sorteo al que trate de exceptuarse del servicio militar activo es de carácter meramente voluntario para los interesados.

En la provincia de Palencia, y en algunas localidades del vecino reino de Portugal, se ha presentado la enfermedad variolosa en el ganado lanar.

A los recaudadores.

Con arreglo al nuevo formulario, se expenden en la imprenta de este diario los impresos de cuentas trimestrales y algunos otros.

Con objeto de dar mayores diversiones á los forasteros que concurren á la Semana Santa, se proyecta la celebración de una función dramática en nuestro coliseo el día primero de Pascua, en la que tomarán parte distinguidas señoritas de esta capital y bajo la dirección de nuestro estimado amigo don Federico Martínez.

Uno de los números del variado programa, será la ejecución de varias piezas de concierto por la banda de música del regimiento de Ingenieros.

El oficial de 2.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, Marcelino Vázquez, ha sido trasladado á la Coruña.

La junta de clases pasivas ha concedido la pensión de 38 pesetas 2 céntimos mensuales, al soldado de Cuba Antonio Barrigón Alvarez.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la abogacía del Estado en esta provincia, don Augusto Garza Feijóo.

Mañana ocupará la sagrada cátedra en San Vicente Mártir, el presbítero don Vitoriano Viñas.

El alcalde de Fuentesauco comunica á este gobierno, que se sirva disponer la busca y captura de su hijo Rafael Villar de Dios, fugado de la casa paterna el día 17 de Febrero último.

Por la Dirección general de Instrucción pública, ha sido concedida la pensión de 420 pesetas anuales á doña Gregoria Fernández Luis, viuda de don José Lozano Posadas, maestro que fué de la escuela de niños del Perdigon.

El señor Gobernador civil ha convocado para el día 3 de Abril á las doce de la mañana á la corporación provincial con el objeto de inaugurar el segundo período semestral.

Para mañana no hay juicio orai en la audiencia provincial por continuar la vista del señalado para hoy por delito de detención arbitraria contra Manuel Gallego.

Ha sido declarado cesante, el aspirante de 1.ª clase de la abogacía del Estado don José María Fermoselle.

En la mañana de hoy ha cesado en el cargo de inspector primero del cuerpo de vigilancia, según orden telegráfica del ministerio de la Gobernación, nuestro querido amigo don Manuel Tola Bartolomé.

Sentimos el percance.

Por R. O. del ministerio de la Guerra le ha sido concedida la pensión de 2,50 pesetas mensuales al soldado de Cuba, Juan de la Fuente Crespo, por ser poseedor de una cruz del mérito militar.

Por telégrafo ha sido nombrado inspector primero del cuerpo de vigilancia de esta capital, don Pedro Limia, persona que ya ha desempeñado dicho cargo en época de los conservadores.

Anoche se estrenó en nuestro Coliseo una bonita decoración que representaba una calle de Sevilla, debida al pincel del reputado pintor escenógrafo, Sr. Chanot.

Mañana se verificará en nuestro Coliseo el beneficio de la primera tiple señora doña Amparo de los Santos, con el siguiente programa:

«Caramelo», «Chateau Margaux», «Cuadros disolventes» y «La Leyenda del Monje.»

Hasta que tome posesión don Pedro Limia, del cargo de inspector de vigilancia, con que ha sido agraciado por Su Majestad la Reina, ha sido encargado de este servicio don Pablo González.

Don Marcial Rodríguez Arango, oficial de 3.ª clase de la Tesorería de Hacienda de Orense, ha sido trasladado á la Intervención de Hacienda de esta provincia.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Agapito Rodríguez Ufano.
Bernardo Raimundo Vicente Hernández.

Defunciones.

Emilio Rodríguez Rodrigo.

Matrimonios.

Isaac Cabezas Viñas.
Joaquina Vara del Castillo.

La primera autoridad civil, ha multado en la mañana de hoy con 50 pesetas á un sujeto que anoche blasfemó en la plaza mayor.

En el mercado de hoy se ha cotizado el trigo á 42 y 44 reales la fanega.

Tenemos entendido, que dentro de breves días llegará á esta capital el nuevo paso de la *Elevación de la Cruz* cuyo estreno se llevará á cabo en la próxima Semana Santa.

Volvemos á insistir en nuestro suelto del día 14 sobre la rebaja del precio del pan, puesto que en la plaza continúa expandiéndose el pan de harina de segunda al precio de 50 céntimos.

En otras capitales se expende esta clase de pan á 45 céntimos y el precio á que se cotiza el trigo es mayor que en nuestra capital.

Los repatriados de esta provincia han desistido de celebrar la manifestación que tenían anunciada para el domingo, en vista de las favorables noticias que se han recibido del gobierno en pro de aquellos.

La comisión que visitó al gobernador civil, salió complacidísima.

La corrida de novillos que dimos cuenta que se celebraría el domingo próximo, ha sido trasladada para el día 2 de Abril, teniendo entendido que ayer ha sido escogido el ganado y que procede de la vacada del Marqués de Villagodio.

Según noticias que tenemos, la concurrencia este año á la Semana Santa será mayor que la del año anterior si el tiempo continúa como ahora.

Ha sido agraciado, después de unos brillantes ejercicios de oposición, con la plaza de organista de la Iglesia Arciprestal de San Ildefonso de esta ciudad, don Galo Pérez y Pérez.

Séale enhorabuena.

Es digna de aplauso la conducta de los señores dueños de la plaza de Toros de esta capital, que tan pronto han conocido los deseos de la Corporación municipal, se han apresurado á ofrecer todas las dependencias de la finca para alojamiento de las fuerzas de Caballería que guarnecen esta plaza.

El HERALDO felicita á los que tan admirablemente saben defender los intereses de Zamora.

Hemos recibido el cuaderno primero de la importante obra «El Cristianismo y sus Héroes» que se escribe bajo la dirección del Excmo. Sr. Obispo de Sión y censura eclesiástica del R. P. Fita, editada por la casa del señor Núñez Samper.

Lleva al frente una carta autógrafa del Excmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá, aplaudiendo el plan y propósito de la obra y va exornada de preciosas láminas en fototipia, copias de cuadros de Murillo de Vars-Eyck y otros célebres pintores con una magnífica portada conteniendo los retratos de Su Eminencia el Cardenal Sancha, quien en su día hará un juicio crítico de la obra, y señores Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión.

Firmas tan notables en el texto é ilustración, hacen que el libro se recomiende por sí mismo y que sea buscado con verdadera avidez.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 17 (2 t.)

El tratado de paz.

Hoy firmará S. M. la Reina la ratificación del Tratado de París, el cual no se publicará por ahora en la *Gaceta*. El embajador de Francia en Washington, lo transmitirá al presidente de los Estados Unidos y después se nombrarán por ambas naciones representantes diplomáticos acreditados cerca de los respectivos Gobiernos.

Madrid 17 (3 t.)

Los cocheros.

Las gestiones entabladas entre cocheros y patronos han dado excelente resultado y la huelga terminará hoy reanudándose el servicio.

Los patronos han cedido prudentemente de sus derechos y los huelguistas han depuesto su actitud intransigente.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

LA PALMA
CONFITERIA Y PASTELERIA
DE
NICOLAS GARCIA,
13, Plaza Mayor, 13.

En esta acreditada casa encontrará el público infinidad de caprichos en regalos para el día de San José, así como también ricas empanadas de jamón y perdiz, elegantes fuentes de jamón en dulce y un variado y selecto surtido en pastelería.

Doña Felipa Mateos,
PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios
Calle de los Herreros, número 34.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Se vende la casa señalada con los números 7 y 9 del barrio de Cabañales.

Para tratar con su dueña Fabiana Casas, que vive en el mismo barrio.

BICICLETA

pneumática, se vende por la tercera parte de su valor. Informarán en la Administración de este periódico.

Se desea comprar una dehesa de montuosa que sea buena y esté situada en cualquiera de las provincias de Salamanca, León ó Zamora. El que la venda, puede enviar los planos, croquis y demás condiciones á la Administración de este periódico.

SE ARRIENDA

en Moraleja del Vino la antigua y acreditada posada de Casimiro Moreno.

Buena cocina, espaciosas cuadras y agua abundante.

Academia para señoritas.

Plaza de Zorrilla, número 5.—Principal de la Funeraria.

La profesora doña Catalina Santos ofrece de nuevo su acreditada Academia, en la que por módicos precios enseña diferentes procedimientos para confeccionar toda clase de flores en tela, cera y cerámica. Pintura Kensington, imitación al bordado en tela, terciopelo, raso, paño, porcelana, concha, gutapercha, charol, cristal, mármol, madera, etcétera, etc. Cerámica en paisaje. Ecuamano imitando la talla en toda clase de maderas, marfil y coral. También recibe toda clase de enseros y en especialidad los de adorno para iglesia.

NO CONFUNDIRSE

Plaza de Zorrilla número 5.—Principal de la Funeraria.

Venta de una tierra en término de Valbuena donde llaman el mirador, otra en término de Valcabado ó sea cañada de Guimaré.

Darán razón, San Pablo número 19.

ARRIENDO

Se hace del cercado con viña, soto y casa de Valbuena en el prado del mismo nombre

Razón Santa Clara 24, bajo.

EL PUNTILLERO

Andrés López, vecino de Zamora, vende su casa número 7 de la calle de Orejones libre de todo cargo Para informes en la misma casa.

URBANO ALONSO (el Húngaro)

ha trasladado su hojalatería de la calle de Balborráz, á la Plaza del Fresco, al lado de la Pastelería de don Francisco Veloso.

Oficialas de Modista,

SE NECESITAN EN EL TALLER

DE
JOSEFA VAQUERO.

Plaza de San Miguel, número 2.

Parador de Vista Alegre.

SE ARRIENDA O VENDE Informes.—A. García.—Plaza de S. gasta, 24.

Afecciones nerviosas y del corazón
KOLA GRANULADA
ESPINAR

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma, Palpitaciones de corazón, Debilidad nerviosa, etcétera. El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.

Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.

MALES DE **ORINA** **SORDOS** **IMPOTENCIA**

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos) póstata, incontinenencia, debilidad, orina turbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Infalibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo, Paralisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.—(Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse a otra medicación, por prospectos detallados del TONI O QUIN-TUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas)

CAMISERÍA J. MAÑOSA.—Santa Clara, 6. Camisas franela desde 2'50 pesetas en adelante.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas. NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9. ZAMORA

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

BAJÓ LA DIRECCION

DE

DON NICANOR MARTINEZ GATA

En amplio local, con buenas luces y á partir del 15 de Febrero, quedan abiertas al público, clases de dos horas y media, y para conveniencia del alumno, serán de nueve y media á doce de la mañana y de dos á cuatro y media de la tarde.

Se dan lecciones de dibujo natural, paisaje y adornos, y también de pintura en todas sus variaciones.

Los honorarios en lo que se refiere al dibujo, son al módico precio de 7 pesetas 50 céntimos mensuales, y la enseñanza de la pintura á 10 pesetas.

Clases especiales para señoritas.

PLAZA DE LA CATEDRAL, CASA DEL CABILDO

PAPELES PINTADOS DE **ESPERATO ROBLEDO** PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

EL dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 23 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE Esperate Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO. Constituye un tónico excelente en los casos de BOCIO, ESCRÓFULAS, TISIS Y LEUCORREA y sustituye con ventaja á todos los preparados de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO á los de QUINA y los FERRUGINOSOS.

A. COLPEL Y VINO IODOTANICO FOSFATADO PREPARACION ESPECIAL

DESPACHO DE CARBONES DE **AURELIO GALLEGO CONDE**

Riego, núm. 15, Zamora.

Al dar á conocer al público mi Establecimiento, le participo que existen grandes existencias de carbón de encina, brezo y cisco, á los precios siguientes.

	PESETAS.
Encina, arroba.....	1.00
Brezo, fanega.....	1.25
Cisco, fanega.....	0.80

Se sirve á domicilio.

HORAS DE DESPACHO

De 7 de la mañana á 8 de la noche. Los días festivos se cierra á las doce de la mañana.

NOTA.—Esta casa responde de la exactitud en el peso.



Relojería Platería DE **HIGINIO MERINO**

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas.

Precios y garantías sin competencia.

Desde 9 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.

Precios económicos. ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella.	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador.

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ. TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL. En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas. > 3.ª id. de 6 á 30 id. > 4.ª id. de 5 á 25 id. Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

ORNAMENTOS DE IGLESIA Comercio de la ROSA DE ORO DE **Francisco Prieto Carbayo.**

Nuevo sistema de alumbrado por medio del GAS ACETILENO

Este alumbrado es brillantísimo, seguro y económico y puede instalarse comodamente en casinos, fondas y casas particulares. Pidáanse detalles y prospectos al representante en Zamora, don Juan Gómez y Gato.—Calle de la Brasa, núm. 11.

LA NACIONAL FABRICA DE ESPIRITOS Y AGUARDIENTES Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 10.—Zamora.

Se compran á buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.